

Córdoba, 08 JUN 2015

VISTO:

El vencimiento de la inscripción a los concursos que se tramitan por EXP-UNC: 40599/2014 y EXP-UNC:11189/2015 y.

CONSIDERANDO:

Que se ha ratificado la medida de fuerza convocada para el día 9 de junio del corriente año, fecha fijada para el cierre de inscripciones al concurso mencionado.

Que los interesados pueden ver afectado su derecho a inscribirse por carecer de medios para su traslado.

Que esta dependencia no puede garantizar una correcta atención para ese día.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Trasladar el cierre de la inscripción al concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional para desempeñar la función de Jefe en el Departamento de Informática de la Facultad de Artes para el día 10 de junio de 2015 inclusive, de 9:00 a 12:00 hs.

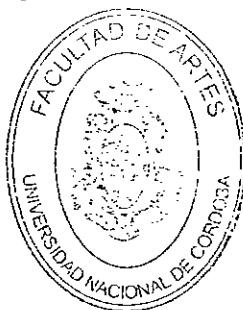
ARTÍCULO 2º: Trasladar el cierre de las inscripciones al concurso público de títulos, antecedentes y oposición llamado para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Historia del Cine" del Departamento Académico de Cine y Tv. para el día 10 de junio de 9:00 a 11:00 hs.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Mesa de Entradas y a todas las Áreas de la dependencia. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos, a sus efectos.

RESOLUCION N°
nrg

0269

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba